



Pol. ind. B, parc. 3
46800 Xàtiva
Apdo. correos 301
Valencia-SPAIN

GARANTÍA EXTENDIDA DE PRODUCTO (Español)

Onok Luz Técnica S.L. establece la garantía extendida de 60 meses para sus productos suministrados a partir del 15/07/2018 e incluidos en el Anexo I de este documento.

- (1) Esta garantía sustituye todas las garantías anteriores a partir de la fecha indicada.
- (2) El periodo de duración puede ser modificado, pero en cualquier caso no será inferior a 24 meses como recoge la ley 3/2014 basada en la directiva europea 2011/83/EU.
- (3) El periodo de garantía se establece a partir de la fecha de compra realizada por el cliente directo de Onok y especificada en la fecha de factura de dicha compra. Esta garantía se aplica a los productos suministrados por Onok Luz Técnica S.L.
- (4) Esta garantía no será válida para productos no enviados directamente por Onok Luz Técnica S.L. o para aquellos que no lleven la marca registrada Onok. Nadie distinto a Onok Luz Técnica S.L. está autorizado a realizar ningún compromiso de garantía en relación con los productos Onok.
- (5) Quedan excluidos de esta garantía todos aquellos productos realizados a medida para peticiones concretas de clientes que difieran de las variantes básicas de cada producto disponibles en el catálogo y en la web y por extensión no cubre cualquier tipo de prototipo o muestra, sólo es de aplicación al producto de venta.



onok
ONOK LUZ TÉCNICA, S.L.
C. I. F. B-96226983
Pol. Ind. B - Parcela 3
46800 - XÀTIVA (Valencia)



Pol. ind. B, parc. 3
46800 Xàtiva
Apdo. correos 301
Valencia-SPAIN

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA GARANTÍA

1. Con la presente garantía se asegura el correcto funcionamiento del equipo y las posibles reparaciones o suministro de recambios del modelo debido a defectos de fabricación. No puede responsabilizarse de daños y/o perjuicios debidos a un uso inapropiado o no conforme a las instrucciones de instalación, instrucciones de uso, montaje y seguridad. En el presente documento puede encontrar las INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD a seguir. El resto de documentos están disponible para su descarga en nuestra página web www.onoklighting.com o pueden ser solicitados mediante un correo a onok@onok.es o una llamada al +34 962.959.020
2. Esta garantía se basa en un funcionamiento de 4000 horas/año y sólo será válida cuando el producto se haya conectado e instalado correctamente, y esté funcionando con los valores eléctricos, intervalos de funcionamiento y condiciones ambientales previstas en las especificaciones, guías de aplicación, normas IEC o cualquier otro documento suministrado en el momento de la compra o que esté disponible en la web www.onoklighting.com. Estos documentos pueden ser solicitadas a Onok Luz Técnica S.L. en cualquier momento mediante un e-mail al correo onok@onok.es o por teléfono al +34 962 259 020.
3. Cualquier cambio en la forma de instalación respecto a las normas e instrucciones, cualquier cambio de componente o modificación del producto invalida automáticamente la aplicación de la presente garantía.
4. También se excluyen de la garantía todos aquellos productos cuyo mantenimiento no se ajuste a las normas e instrucciones proporcionadas por Onok o especificadas en el presente pliego de condiciones.
5. La garantía no será válida para los daños o fallos de funcionamiento por causas de fuerza mayor o de cualquier tipo de uso incorrecto, uso indebido, uso anómalo o uso que infrinja las normas, códigos o instrucciones de uso correspondientes, incluyendo sin limitaciones los contenidos en las normativas en materia de seguridad, industria y/o electricidad más recientes y vigentes en las regiones pertinentes.
6. Onok no se hace responsable de las condiciones del suministro eléctrico, incluyendo los picos de tensión, las fluctuaciones de tensión, los sistemas de control de ondulación de corriente que sobrepasen los límites especificados de los productos y los definidos en las normas de suministro pertinentes, tales como la norma UNE EN_50160.
7. Se excluyen los defectos causados por subidas de tensión cuyo rango o duración sean superiores a:
 - 1000 V entre el conductor y el conductor (L y N);
 - 2000 V entre el conductor y la tierra (L y PE, N y PE) y
 - De conformidad con la norma IEC 61000-4-5: 2055-11
8. No será válida cuando se superen los valores límite de temperatura, y el producto esté expuesto a cargas mecánicas que no se ajustan a su uso previsto.



Pol. ind. B, parc. 3
46800 Xàtiva
Apdo. correos 301
Valencia-SPAIN

9. La presente garantía no cubre la exposición de los productos a ambientes corrosivos o gases agresivos de origen químico. Ni aquellos productos expuestos a humedades relativas por encima del 80% o que excedan, en humedad o polvo, el grado de IP especificado para cada uno de ellos.
10. Quedan exentos de garantía todos aquellos productos instalados con balastos electrónicos o lámparas que no se ajusten a las especificaciones IEC en vigor en el momento de su compra.
11. Quedan excluidos también todos los componentes sujetos a desgaste natural tales como fuentes de luz (LEDs excluidos), baterías y partes mecánicas, así como los defectos y fallos del software, errores o virus.
12. Esta garantía se aplica sólo a los posibles defectos de fabricación y/o del material siempre y cuando se supere el índice nominal de fallos. Así mismo, el índice nominal de fallos en equipos electrónicos y componentes es de un 0,2% / 1000 horas de servicio. Además, para los módulos LED se considera como normal un retroceso del flujo luminoso de hasta 1,0% / 1000 horas de servicio así como el desplazamiento del punto luminoso de color a lo largo de su vida útil.
13. En caso de sustitución de la luminaria defectuosa o algún módulo, Onok Luz Técnica S.L. no puede garantizar que las propiedades de la luz coincidan exactamente con las originales. Pudiendo variar, entre otros, el flujo luminoso y sus consecuentes datos fotométricos.
14. En caso de que el producto defectuoso esté descatalogado o fuera de stock en el momento de la reclamación, Onok Luz Técnica S.L. se reserva el derecho a realizar una devolución del importe abonado o sustituir el producto por otro equivalente contemplándose la posibilidad de variaciones en diseño o especificaciones técnicas. Adicionalmente todos los productos de reemplazo o piezas de repuesto pueden contener materiales nuevos o reciclados, equivalentes a los nuevos, en lo que respecta a su rendimiento y fiabilidad.
15. Los costes adicionales derivados de la prestación de esta garantía y/o por razón de las obras necesarias para reparar el defecto como puedan ser los gastos de instalación y desinstalación, transporte, almacenamiento, eliminación, dietas y de personal quedan excluidos de la misma, no siendo responsabilidad de Onok Luz Técnica S.L.
16. Quedan excluidas de la validez de esta garantía todas aquellos productos que hayan sido abiertos, manipulados o se tenga indicios de ello.
17. Onok Luz Técnica se reserva el derecho a solicitar el envío de la luminaria defectuosa a sus instalaciones para la correcta inspección por los técnicos o a enviar a uno o varios técnicos a las instalaciones afectadas para realizar un peritaje.
18. Para obtener asistencia durante la vigencia de esta garantía el consumidor deberá dirigirse al establecimiento de compra o distribuidor Onok donde se adquirió la



Pol. ind. B, parc. 3
46800 Xàtiva
Apdo. correos 301
Valencia-SPAIN

luminaria. Si el beneficiario de esta garantía resultara ser cliente directo de Onok Luz Técnica S.L. podrá dirigirse directamente a su comercial habitual o a nuestro departamento de atención al cliente escribiendo un e-mail al correo onok@onok.es con el asunto INCIDENCIA o por teléfono al +34 962.259.020.

19. Después de realizar las pruebas correspondientes la resolución de la incidencia será comunicada por escrito a los afectados.
20. En caso de una resolución desfavorable, el reclamador deberá correr con los costes del peritaje y el resto de gastos derivados de la examinación, así como los costes de transporte de material.
21. En caso de discrepancia entre Onok Luz Técnica S.L. y otra parte ambos se someten a, expresamente con renuncia de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle, a los jueces de Xàtiva (Valencia-España) siendo todos los gastos y costes judiciales por cuenta de la parte que hubiera incumplido las presentes condiciones.


onok
ONOK LUZ TÉCNICA, S.L.
C. I. F. - B-96226083
Pol. Ind. B - Parcela 3
46800 - XÀTIVA (Valencia)



Pol. ind. B, parc. 3
46800 Xàtiva
Apdo. correos 301
Valencia-SPAIN

ANEXO I – PRODUCTOS CON GARANTIA EXTENDIDA

1. PROYECTORES SEMI-EMPOTRADOS LED

FCS2A25	FCS5A55	FCS9A95
FCS4A40	FCS8A80	

2. PROYECTORES DE SUPEFICIE LED

TAUCA20
TAUCA26

3. PROYECTORES DE CARRIL LED

FCT5A55	FCT9A95	SQPTA10
FCT8A80	SQRTA18	SQPTA20

4. LUMINARIAS CARDÁNICAS LED

RB11A06	RF11A10	RT12A06	RT23A20
RB11A10	RF12A06	RT12A10	RT23A30
RB12A06	RF12A10	RT13A06	CR91A10
RB12A10	RF21A10	RT13A10	CR91A20
RB21A10	RF21A20	RT21A10	CR91A30
RB21A20	RF21A30	RT21A20	CR92A10
RB21A30	RF22A10	RT21A30	CR92A20
RB22A10	RF22A20	RT22A10	CR92A30
RB22A20	RF22A30	RT22A20	
RB22A30	RT11A06	RT22A30	
RF11A06	RT11A10	RT23A10	

5. LUMINARIAS EMPOTRADAS Y BASCULANTES LED

DOTTA05	VL21A06	VL32A10	187XA06
DOTTA10	VL21A10	VL32A20	187XA10
RT01A06	VL22A06	VL32A30	COREA06
RT01A10	VL22A10	1861A06	COREA10
RT02A10	VL31A10	1861A10	
RT02A20	VL31A20	1862A06	
RT02A30	VL31A30	1862A10	


onok
ONOK LUZ TECNICA, S.L.
C. I. F. B-98226982
Pol. Ind. B - Parcela 3
46800 - XÀTIVA (Valencia)



Pol. ind. B, parc. 3
46800 Xàtiva
Apdo. correos 301
Valencia-SPAIN

6. LUMINARIAS EMPOTRADAS FIJAS LED

DOTXA03	KN02A10	VL11A06	10XXA30
DOTXA05	KN02A20	VL11A10	11XXA10
DOTXA10	KN02A30	VL12A06	11XXA20
RNG1A06	530XA10	VL12A10	11XXA30
RNG1A10	530XA20	BOX1A06	180XA06
RNG2A10	530XA30	BOX1A10	180XA10
RNG2A20	531XA10	VLASA06	181XA06
RNG2A30	531XA20	VLASA10	181XA10
RNGPA10	531XA30	265CA06	185XA06
RNGPA20	530MA06	265CA10	185XA10
RNGPA30	530MA10	10MXA10	MARMA10
KNOPA10	531MA06	10MXA20	MARAA20
KNOPA20	531MA10	11MXA10	COINA06
KNOPA30	530PA10	11MXA20	COINA10
KN01A06	530PA20	10XXA10	
KN01A10	530PA30	10XXA20	

7. LUMIARIAS LED DE SUPERFICIE

TBS5A55	DRNEA39	DRNEA88
TBS8A80	DRNEA64	CBESA06

8. LUMINARIAS LED COLGANTES

TBP5A55	BELCA05	BELCA25	DRNPA64
TBP8A80	BELCA15	DRNPA39	DRNPA88

9. LUMINARIAS LED SEMI-EMPOTRADAS

TBP2A25

10. MÓDULOS LED PARA SISTEMA DE PERFILES

LNRCA12	LNRPA24	LNXC12	LNXP24
LNRCA18	LNRPA30	LNXC18	LNXP30
LNRCA24	LNRFA12	LNXC24	LNXE12
LNRCA30	LNRFA18	LNXC30	LNXE18
LNRPA12	LNRFA24	LNXP12	LNXE24
LNRPA18	LNRFA30	LNXP18	LNXE30


onok
ONOK LUZ TECNICA, S.L.
C. I. F. B-96226063
Pol. Ind. B - Parcela 3
46800 - XÀTIVA (Valencia)

onok
lighting

onok@onok.es
+34 962 259 020



Pol. ind. B, parc. 3
46800 Xàtiva
Apdo. correos 301
Valencia-SPAIN

11. MÓDULOS LED PARA SISTEMA CLICK

KDTXA05
KDTXA10

KFC1A40
KFC1A55

KFC2A25
KTB2A25

KLTXA15



onok
ONOK LUZ TECNICA, S.L.
C. I. F. B-96226083
Pol. Ind. B - Parcela 3
46800 - XÀTIVA (Valencia)



Pol. ind. B, parc. 3
46800 Xàtiva
Apdo. correos 301
Valencia-SPAIN

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

1. Las conexiones eléctricas sólo pueden llevarse a cabo por parte de personal especializado.
2. Preste atención a que, antes de iniciar las operaciones de montaje, quede sin tensión eléctrica el conductor de la red, se extraiga el fusible o bien se deje el interruptor en la posición de "DESCONECTADO". La conexión a la red se realizará por medio de la correspondiente caja de conexión como viene explicado en las figuras.
3. Esta luminaria es únicamente adecuada para su utilización en interiores (no en lugares húmedos) y sólo puede utilizarse de acuerdo a su tipo de construcción (por ejemplo, como lámpara mural de instalación fija). Tª ambiente 25°C.
4. No monte la luminaria en superficies húmedas, recién pintadas o que presenten conductibilidad eléctrica.
5. Conectar los cables de la luminaria con los del mismo color que salen de la pared o techo.
6. Utilizar sistemas de sujeción acordes con el peso del aparato.
7. Alejar siempre las conexiones y los cables de los puntos de calor.
8. Asegúrese de que los conductos de la instalación no resulten deteriorados por los tornillos de sujeción.
9. Procure aplicar siempre el tipo de lámpara adecuado a cada caso (vea los datos en la etiqueta de la luminaria).
10. La seguridad del aparato está garantizada solamente cuando se sigan correctamente las siguientes instrucciones.
11. Utilizar los protectores para los cables de alimentación.
12. Los cuidados se limitan a superficies, pantallas, vidrios, reflectores y revestimientos. Las luminarias doradas o de latón sólo deben limpiarse con un paño humedecido (sin productos de limpieza). Hay que prestar atención a que no penetre humedad en las conexiones eléctricas.



Pol. ind. B, parc. 3
46800 Xàtiva
Apdo. correos 301
Valencia-SPAIN

13. Utilizar lámparas halógenas fabricadas a baja presión y de baja radiación ultravioleta. (UV-STOP).
14. Nuestros productos están sujetos a cambios técnicos u optimizaciones, por ello no nos responsabilizamos que toda la información técnica este actualizada. En caso de preguntas, no dude en llamar a nuestro departamento técnico.
15. Si el cable o cordón de esta luminaria está dañado, deberá sustituirse exclusivamente por El fabricante, o su servicio técnico o una persona de cualificación equivalente con objeto de evitar cualquier riesgo.
16. Bajo ninguna circunstancia la luminaria debe ser cubierta.
17. Las lámparas se calientan mucho durante su funcionamiento. Tóquelas sólo cuando se hayan enfriado, pasados 15 minutos.
18. No utilizar luminarias con cristales dañados o rotos, hasta no ser sustituidos.
19. No colgar ni apoyar elementos sobre las luminarias.